



**UNIVERSIDAD DE SONORA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Convocatoria Pública Nacional USON 004

De conformidad con los artículos 36 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Construcción de Infraestructura Universitaria, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de Fallo
CE-926011997-E8-2017	\$2,000.00	04/08/2017	02/08/2017, 09:00 horas	04/08/2017, 11:00 horas	11/08/2017, 10:00 horas	14/08/2017, 12:00 horas
Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable mínimo requerido
Conservación de la planta física: Recarpeteo en estacionamiento y acceso de Hospital General y Navarrete de la URC				21/08/2017	19/09/2017	\$5,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de Fallo
CE-926011997-E9-2017	\$2,000.00	04/08/2017	02/08/2017, 11:30 horas	04/08/2017, 13:00 horas	11/08/2017, 12:00 horas	14/08/2017, 13:00 horas
Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable mínimo requerido
Conservación de la planta física: Subterranización de la red eléctrica en media tensión para alimentación para alimentación y remplazo de transformadores en Edificios 5A y 7A de la URC				21/08/2017	19/10/2017	\$5,000,000.00

- Los recursos para las Obras provienen del Fondo de Aportaciones Múltiples 2017, autorizados por la Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior, en Oficio 511/17-0791, de fecha 09 de junio de 2017.
- Ubicación de las obras: Hermosillo, Sonora
- Duración de las Obras: 30 y 60 días, respectivamente.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en www.infraestructura.uson.mx.
- Forma de pago de las bases: mediante depósito bancario en Santander Serfín en cuenta No. 65501789398 (Clabe Interbancaria: 014760655017893981), DEBIENDO enviar a las cuentas de correo electrónico diadg@dependencias.uson.mx y santa@admvos.uson.mx copia de ficha de pago, indicando el número de licitación.
- Las Visitas al lugar de las obras serán partiendo de las oficinas de la Dirección de Infraestructura de la Universidad de Sonora ubicada en el Edificio 3U, planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales S/N, colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo Sonora, México, en la fecha y hora indicada en el recuadro de la presente convocatoria para cada licitación.
- Las Juntas de Aclaraciones, los Actos de presentación y apertura de proposiciones y la comunicación de los Fallos, serán en el Auditorio de Licitaciones ubicado en el Edificio 3B planta baja de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, sito en Blvd. Luis Encinas y Rosales, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora indicada en el recuadro de la presente convocatoria para cada licitación.

REQUISITOS GENERALES PARA CADA LICITACION.

1. La proposición deberá presentarse en idioma español.
2. El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar la obra.
3. La proposición deberá cotizarse en pesos mexicanos.
4. **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:**
 - A) Recibo de pago de las bases de licitación.
 - B) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - C) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora;
 - D) Capital contable mínimo, el indicado en el recuadro de la presente convocatoria, comprobable mediante:
 - Copia simple de Estado financiero auditado para fines fiscales del ejercicio 2016 con sus relaciones analíticas y/o copia legible de la declaración fiscal de los ejercicios 2015 y 2016; y
 - Copia legible de pagos provisionales y/o definitivos del ejercicio 2017 que debieron haber sido presentados a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
 - E) Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - F) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del fedatario público que los protocolizó;

G) Declaración de integridad, mediante el cual "EL LICITANTE" manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UNISON, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes y

H) Copia simple del Registro actualizado en la cámara de la industria de la construcción, cuando la persona esté registrada.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de la licitación conforme al contrato, así como la evaluación y análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, de las cuales, si procediera, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que se determine, atendiendo lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones y comunicación de fallos de cada licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de la Universidad de Sonora sitio en Blvd. Luis Encinas y Rosales, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora.

Se invita a la Contraloría General y a la Tesorería de la Universidad de Sonora para que participen en los actos de las licitaciones en el horario señalado en el recuadro.

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director

Hermosillo, Sonora a 27 de julio de 2017